



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230



ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN EN PAQUETE N° 002-2015- MDCGAL - LEY 29230

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SLDO. QUITERIO GALLARDO ENTRE LA AVENIDA N° 8 Y LA AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA – TACNA, CÓDIGO SNIP 271380 Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA SOLDADO JOSÉ CRUZ GUERRA, TRAMO AVENIDA CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN - AVENIDA MUNICIPAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA – TACNA, CÓDIGO SNIP 273733"

En la ciudad de Tacna, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, siendo las 11:00. horas del día veintiuno de Diciembre del año dos mil quince, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 805-2015-MDCGAL de fecha 04 de noviembre de 2015, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de los sobres N° 1, 2 y 3, para el financiamiento y ejecución de los proyectos: "Mejoramiento de la avenida Sldo. Quiterio Gallardo entre la avenida N° 8 y la Avenida Municipal, Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna – Tacna. Código SNIP 271380." y "Mejoramiento de la avenida Soldado José Cruz Guerra, Tramo Avenida Crnl. Gregorio Albarracín - Avenida Municipal, Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - Tacna – Tacna. Código SNIP 273733".

El Comité Especial Ley N° 29230 está integrado por el Sr. Roberto Luis Torres Morales identificado con DNI N° 00507317 el Sr. Werner Riley Oviedo Condori identificado con DNI N° 42187024 y el Sr. Raúl Delgadillo Villaca identificado con DNI N° 00471857; en presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus propuestas a través de los sobres N° 1, 2 y 3, haciéndose la recepción de las propuestas de los postores siguientes:

1. BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – BCP S.A.A., representado por el Sr. Allen Fernando Concha Huaranga debidamente acreditado con Acta de Acreditación y vigencia de poder de los Representantes Legales del Banco de Crédito del Perú, identificado con DNI N° 10627711, quien hace entrega de los sobres N° 01 - Credenciales (original y copia), sobre N° 2 – Propuesta Técnica por cada proyecto (original y copia) y Sobre N° 3 Propuesta Económica (original y copia)

Acto seguido se procedió a la apertura del Sobre N° 01 – Credenciales, verificando su contenido, conforme se detallo en las bases integradas, encontrándose conforme, e indicando que el postor se encuentra apto para la apertura del sobre N° 02 y calificación de propuestas.

Conforme al cronograma establecido en las Bases Publicadas, el acto de evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, se realizara en la misma fecha y el resultado se publicará en la página web de la Municipalidad.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:25 Horas.

Sr. Roberto Luis Torres Morales
Presidente

Sr. Werner Riley Oviedo Condori
Primer Miembro

Sr. Raúl Delgadillo Villaca
Segundo Miembro

Allen Concha H.
Sub Gerente de Proyecto de Responsabilidad Social
División Asuntos Corporativos